

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. 8 lidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 5:35 t.
De La Puebla á Palma á (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor á (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR. CONSTITUCION—90.

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

LOCAL.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MALLORCA.

Tenemos que registrar un nuevo Establecimiento de esta clase, añadiéndolo á los 27 Montes y 33 Cajas que habia en España en fines del año último.

Todavía es corto este número en comparacion de lo que sucede en otros países, de lo que se necesita en España y de lo que mandó el Real decreto de 29 de Junio de 1853, segun el cual debia establecerse un Monte y una Caja en cada capital de provincia, además de las sucursales en los pueblos donde pudiera ser conveniente (1). Ese Real decreto no se ha cumplido todavía en 23 provincias, que son: Albacete, Almería, Badajoz, Cáceres, Canarias, Castellon, Ciudad-Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Leon, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valladolid y Zamora.

¡Buena ocasion para que los Gobernadores de esas provincias dejen en ellas un buen recuerdo de su mando! La empresa no es difícil. El Monte y Caja de Málaga se fundaron en 1862 sólo con 5.000 duros que se aplicaron á este objeto de los fondos que para beneficencia dió la Reina D.^a Isabel II en su viaje á aquel país. Además, siempre queda el recurso de imitar lo que acaban de hacer en Palma los mallorquines.

Allí, por iniciativa de algunas personas benéficas é ilustradas, y creemos que la principal haya sido don Alejandro Rosselló, se ha establecido desde 12 de Febrero de este año una Caja de Ahorros y desde 1.º de Marzo un Monte de Piedad, por medio de 2.500 acciones (allí se llaman subvenciones) de 100 pesetas cada una, que constituyen una Sociedad benéfica. Esto honra verdaderamente á los sentimientos de caridad bien entendida de los mallorquines; y la cosa ha tenido tan buena aceptacion en el público, que en el poco tiempo transcurrido se han hecho ya 338 imposiciones en la Caja, al paso que el Monte ha satisfecho 171 peticiones de préstamo.

Tenemos á la vista los Estatutos y el Reglamento de ambos Establecimientos, reunidos bajo una sola Administracion, los cuales revelan por parte de los fundadores un excelente deseo, realizado con oportunidad y con buen éxito.

Parécenos, sin embargo, que, tomando como ensayo esos Estatutos y Reglamento, tendrán que sufrir algunas reformas, que irá aconsejando la experiencia, y así parece que ha empezado ya á suceder.

Uno de los puntos que consideramos reformables es el interés de 3 por 100 que abona la Caja. Nos parece reducido, sobre todo el principio en que conviene alentar la afición á la economía productiva y que se necesita acumular fondos para atender á las nece-

(1) Este Real decreto, refrendado por el Ministro de la Gobernacion, D. Pedro Egaña, y redactado por el entendido oficial (ya difunto) Sr. Anduaga, formó parte de las varias y oportunas disposiciones administrativas, que en aquella época se publicaron, y tenia el laudable fin de generalizar en toda España el establecimiento de los Montes de Piedad y de las Cajas de Ahorros; disposicion muy acertada, aunque no exenta de un defecto fatal, que pudo traer funestas consecuencias si no se hubiera prontamente corregido. Tal fué el disponer que los fondos de las Cajas ingresaran en la Caja general de Depósitos del Gobierno.

sidades del Monte, desconocidas é imposibles de sujetar á cálculo cuando se establecen por primera vez estos préstamos de piedad. Verdad es que en la Caja de Madrid solo se abona en el dia ese mismo 3 por 100, en vez del tres y medio que antes regia; pero esta reforma ha sido exigida por un conflicto sorprendente y de nuevo género, que quisiéramos ver reproducido en todas las Cajas de Ahorros, y es la exuberancia de imposiciones, superiores ya á las necesidades del Monte, por lo cual ha sido preciso adoptar estas y otras medidas, á fin de contener algo la imposicion y que no quedase improductiva una parte de los fondos de la Caja.

Ese interés del ahorro debe estar en relacion con el que exija el Monte en sus préstamos; pero en los Estatutos que estamos examinando no se marca cuál debe ser este último de una manera fija, y se deja su designacion al acuerdo de la Junta protectora. Parécenos que como base tan esencial debiera estar consignada en los Estatutos. Sabemos que por de pronto la Junta ha fijado el 8 por 100, si bien con el propósito de irlo reduciendo á medida que las circunstancias lo permitan.

(Se concluirá.)

El órgano de los camaleones.
ensaya, en su número del sábado, un nuevo género que pretende hacer pasar por humorístico sin atender á que no es su cuerda y que de este al ridículo no hay mas que un paso que hace tiempo han dado algunos de sus hombres.

Al reseñar, á su modo, la Junta general de escrutinio dice que abundó en escenas cómicas. En efecto, basta recordar el momento de empezar la votacion acerca la incapacidad del señor Ribot. El Sr. Perez, que tuvo el poco acierto de no imitar la conducta de todos sus compañeros que abandonaron el salon á una seña del director de la cuadrilla, tocóle votar el primero. Aquí fueron los apuros. ¿Debia negar la incapacidad? ¿Debia votarla? El compromiso era morrocotudo. Afortunadamente vino en su auxilio una *sordera* tan súbita como intensa. Levantase nuestro hombre y dá un paso hácia el Secretario, la vista fija en la malhadada puerta por donde salió el director, mas la indicacion no viene y es necesario decidirse; dá otro paso y ni por esas; la frente se le cubre de sudor y sus labios dejan escapar un sí... no... sí, acabando por declarar que el señor Ribot es *capaz y recapaz* para ser concejal aunque tenga igual incompatibilidad que D. Ignacio Vidal.

Pues no faltaba mas que los *trece* aplicaran igual criterio á sus amigos que á sus adversarios!

Si bien no tan culminante es tambien digna de especial mencion la representada por el señor Vidal y Jaume. Bien hizo en advertir que no iba á hacer un discurso sino á declamar una leccion. Lástima de interrupcion que hubo de desorientarle. Afortunadamente llevaba un talisman: el testamento de su abuela, que le hizo salir airoso aunque dejando la escena truncada con harto sentimiento del público que la saboreaba cual si estuviera dirigida por el mismísimo D. Eusebio.

No es verdad que los géneros *os bufo, sutil y gracioso* fueron debidamente representados?

Afirma «El Balear» que el señor Serra con aquel lenguaje culto que le caracteriza dijo que el señor Barceló faltaba á la verdad...

El señor Serra, aun despues de haber visto repetir hasta la sociedad *tan cultas frases* en las columnas del colega, no ha sabido adoptarlas. Mal pudo, pues, pronunciarlas dirigiéndose al Sr. Barceló.

Señor Balear, ha hecho V. una *plancha*.

El señor Serra agradece el doctorado que tan pródiga é indebidamente le regalan los *mueñidores* de El Balear.

Vamos, la sátira del colega encanta por lo... *bula*.

Una escritura privada es igual á una pública. Una parodia pertenece al mismo género que una obra seria.

Quien defiende lo contrario se empeña en demostrar que lo blanco es negro.

Meterse mensualmente en el bolsillo 417 pesetas á espensas del país, sin razon legal ninguna, es lo mismo que poder gastar anualmente 5000 para representacion.

Tales son los axiomas que sostienen los *chupones* del jugo provincial.

Que picarillo se vuelve «El Balear!»

¿Conque los amigos políticos del Sr. Vidal le rechazan para compañero de municipio?

¿No conoce el colega que nuestro querido correligionario es pájaro demasiado viejo para dejarse caer en sus redes?

¿Ygnora que no pertenece ni ha pertenecido jamás, dicho señor, á la familia de los *presupuesticos*?

Vamos, está visto que los hombres de *El Balear* han perdido la brújula.

La corrida de novillos de ayer tarde fué presidida por el celador de policia D. Antonio García teniendo á su lado á los señores Rejidores Bauzá (Batista), Perez y Palou y al Maestro de Ceremonias del Ayuntamiento Sr. Henáles.

El celador-presidente llevaba baston con borlas y no fajin los Señores Rejidores.

D. Manuel Capellá y Lladó que desde el año 1855 venia desempeñando el cargo de sobrestante de los camineros con aplauso de todas las personas honradas recibió anteayer el ukase que sigue:

«Alcaldía de Palma.—En uso de las facultades que me confiere el párrafo 40 del artículo 74 de la ley municipal vijente vengo en destituir á V. del cargo de Sobrestante de Peones Vigilantes de Carreteras de este Excmo. Ayuntamiento que venia V. desempeñando.—Se lo comunico para su conocimiento y demás efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Palma 2 de Junio de 1883.—Pascual Ribot.—Sr. D. Manuel Capellá.»

El crimen cometido por el Sr. Capellá es el haber dicho la verdad.

Esto debe servir de aviso á nuestros amigos que aun titubean en hacer un espurgo general.

Desearíamos, es una súplica como otra cualesquiera, que *La Opinión* manifestase su modo de pensar respecto á la supresion del pago de las funciones religiosas acordado por la Junta Municipal.

Un periódico de la respetabilidad y significacion política de *La Opinión* no puede menos de hablar clara, esplicita y categoricamente en un asunto tan transcendental.

Pase que se callase cuando lo de la *Sinagoga* de su marido *El Balear* porque las esposas vo vienen obligadas á declarar contra sus esposos pero ahora se trata de la *Iglesia* y no de la *Sinagoga*.

O por el vado ó por la puente, querida. Fuera hipocresias.

«**El diario de Palma**» en su número del sábado, dando cuenta de los cargos que hacíamos, en un artículo dirigido á *El Balear*, acerca la administracion provincial, dice «que de vez en cuando ocurren escándalos en el Municipio, que no puede menos de acriminar toda persona honrada.»

Un escándalo mayúsculo, ocurrió en el Municipio, provocado y sostenido por el Sr. Ribot, con motivo de haber presentado y discutido una proposicion política, y sin embargo ni una sola palabra ha dicho *El Diario*, de «ese escándalo que toda persona honrada no puede menos de acriminar.»

El sábado, no obstante como atacado por la hidrofobia el decano de nuestra prensa, añade, «que apesar de los gastos excecivos de la administracion provincial, podemos contentarnos viendo que en la representacion provincial no hay empleados intrigan-tes, ni se hurtan documentos ni se infringen ordenanzas, ni se defrauda á la hacienda provincial.» Tampoco vemos allí, «continua el vetusto colega,» esas escenas repugantes de querer unos pocos imponerse á los más, ni la honradez es insultada, ni la rectitud vilipendiada para favorecer mezquinas ven-ganzas de autores de gravísimos abusos»

Si lo que acabamos de trasladar no es un ataque de hidrofobia, suplicamos á el colega de la calle de Morey hable mas claro y nombre á esos empleados intrigan-tes, á los que hurtan documentos, á los que infringen las ordenanzas y á los que defraudan la hacienda; nómbrelos que nosotros le ayudaremos en la espinosa tarea de denunciarlos y perseguirlos. Nuestra conciencia honrada rechaza toda clase de abusos y anhela el castigo de todo hecho punible y criminal.

¿Los nombrará? Mucho lo dudamos, por que *El Diario* hace algun tiempo que padece ataques de destemplada hidrofobia, enfermedad que le hace ver las cosas de diferente color de lo que son. Conocemos que nuestro decrepito colega no goza de buena salud, y los enfermos no pueden merecernos mas que compasion.

Tome *El Diario* un par de tazas de tilo, procure conseguir la calma habitual, que dejándose llevar de la destemplanza, corre el riesgo de meterse en terrenos que no le cuadran, ni sus muchos años le permiten pisar. Con que, un poco de tilo y serenarse.

Las sesiones de la Diputacion y las de la Comision Provincial deben ser públicas, por tanto, hágase saber al público el dia y la hora que estas se celebren.

Parece que el Sr. don Jaime Vidal al decir en el Consistorio que siempre habia sido republicano, se olvidó del tiempo en que estuvo afiliado á la izquierda formando parte de la Junta del casino del expresado partido. *El Demócrata* de ayer, se encarga de refrescar la memoria del nuevo concejal.

«**El Balear**» al «**Demócrata**,» «...Contestaremos cuando lo estimemos oportuno y sobre aquello que nos parezca.»

En esto *El Balear* no hace más que seguir los consejos de la antigua etiqueta.

«No hables con la boca llena.»

El Sr. Salom y Pujol no pudo asistir al consistorio á defender su acta por no hallar-

se convenientemente preparado para hablar en público.

El presidente de la Diputacion de Huelva, don Ramon Morencos, ha renunciado la asignacion que aquella le habia asignado como gastos de representacion.

Resultan hasta ahora nueve señores los que lo han verificado. Siempre es un consuelo para sus electores, que deben conservar los nombres de esos ciudadanos en la memoria como cosa rara y modelo en esta época fusionista.

Anteayer fué sorprendida una partida de juego, siendo detenidos diez y seis jugadores y habiéndose ordenado la clausura del Casino.

(En Llagostera.)

Los ingresos que por diferentes conceptos tiene la Aduana de Irun, sufrieron en el mes de abril una baja de 227.500 pesetas; pero en cambio, las noticias recibidas por un colega madrileño le permiten asegurar que en este mes será la baja igual ó mayor que la consignada.

Las causas que la han determinado son las trabas, escollos y entorpecimientos de nuestra legislacion aduanera, y la amabilidad de los empleados del ramo.

En los periódicos de Canarias vemos que el Capitan general de las Islas D. Valeriano Weyler llegó á Mogador sin novedad.

El diputado señor Celleruelo, ha explanado una interpelacion sobre el estado de nuestra marina de guerra que dice:

1.º Que los 240 millones del presupuesto de marina se tiran al mar sin provecho para nadie.

2.º Que á pesar de lo que se gasta nuestros buques de primera y segunda clase son viejos y están inservibles, ménos dos, que son, el *Velasco* y el *Gravina*.

3.º Que nuestros barcos se parecen á nuestros antiguos conventos; son casas de albergue donde se refugian los marineros mas propicios á la contemplacion que al trabajo etc. etc.

Téngase presente que el señor Celleruelo es de los benévolos.

D. Roman Morencos, presidente de la diputacion de Guadalajara ha renunciado la suma de 20.000 reales que se le habia concedido para gastos de representacion.

D. Miguel Socias y Caimari debería imitar el ejemplo de su colega el de Guadalajara, pero esto es pedir demasiado al señor Socias.

Esperamos pues que las Cinco mil pesetas que nuestros despilfarradores diputados concedieron á su presidente, seguirán gravando los presupuestos provinciales de las Baleares.

La Liga de contribuyentes de Santander y la sociedad Económica de Amigos del Pais de Lérida se han adherido á la exposicion del comercio de S. Sebastian pidiendo á las Cortes la inviolabilidad del domicilio y la reforma de las Ordenanzas de Aduanas.

ACERTIJOS.

—¿En que se asemejan la perra de D. Luis Pou y el Alcalde de Palma?

—En que parieron de una vez trece.

—¿En que no se asemejan?

—En que la perra parió trece cachorros y don Pascual trece conejos de yeso.

—¿Y en que vuelven á semejarse?

—En que los trece cachorros y los trece conejos murieron por no se viables.

—¿Y en que se desemejan de nuevo?

—En que los trece cachorros por lo ménos ladraban y los trece conejos eran mudos y algunos sordomudos.

Parece que ahora resulta que todos los niños florentinos son republicanos de *pur sang*.

En el futuro Ayuntamiento no habrá pues más monárquicos que Sorá, Granells y Puig. Total 3 de 36. ¡Bravísimo!

Pues señor, el Gobernador y los conservadores se han lucido.

¿Qué amigos tiene por aquí el consecuente monárquico-republicano D. Práxedes Mateo y Sagasta.

La conferencia dada anoche en la Escuela Mercantil por el conocido médico don Tomás Darder fué continuacion de la que no há mucho dió en la misma Institucion nuestro amigo don Francisco Sancho.

Hizo ante todo el disertante algunas consideraciones generales, encareciendo la importancia de la Higiene y demostrando que esta tiene por necesidad íntima relacion con la Fisiología. Describió el organismo humano y enumeró los agentes que continuamente conspiran contra su vida y la regularidad de sus funciones, enemigos exteriores cuya entrada en el cuerpo por medio del aire, del agua y de los alimentos debe escrupulosamente evitarse.

Puesto que el Sr. Sancho se habia ocupado de la primera época de la infancia, trató el Sr. Darder de la segunda, cuando la madre comparte ya sus cuidados con el maestro, el cual en esa edad debe proponerse más bien la educacion que la instruccion de sus discípulos.

Pusó despues de manifiesto algunos de los defectos de los antiguos sistemas de enseñanza primaria y las ventajas que sobre ellos tienen los modernos.

Espuso, y esta fué en nuestro concepto la parte más notable de la conferencia, importantísimas consideraciones acerca de la forma y de los medios que deben emplearse para enseñar la escritura á los niños.

Aconsejó que ante todo se les enseñe á trazar las letras en una pizarra y, cuando estén en disposicion de escribirlos en el papel, deben proscribirse los caracteres en extremo diminutos y procurarse cuidadosamente que los mecas ó pupitres tengan sus planos no horizontales sino inclinados y que los acientos y respaldos se adopten á la forma del cuerpo; á fin de evitar enfermedades de la vida, complicaciones graves, por la inclinacion violenta y continua del cuerpo, en la cavidad torácica y defectos y vicios incurables de conformacion en la columna vertebral.

Terminó el Sr. Darder su conferencia dedicando justos elogios á la Escuela Mercantil, que rompiendo con la antigua rutina ha adoptado los modernos métodos de enseñanza y ha atendido en primer término á las prescripciones de la más rigurosa higiene en cuanto al local y mueblaje de la Escuela.

La conferencia fué notable por la importancia del tema y por el modo como lo desarrolló el Sr. Darder. Basta, por lo tanto, decir que la conferencia correspondió á lo que se esperaba del reconocido talento del disertante y que fué digna combinacion de la del Sr. Sancho.

El viernes último declaró la Diputacion vacante el cargo de diputado conferido á D. Pascual Ribot, por haber optado este por la alcaldia de esta ciudad.

No obstante el señor Ribot se halla incapacitado para ejercer el cargo de concejal como el de diputado y desde luego que está probado que dicho señor está comprendido en los casos que señala el artículo 43 de la ley municipal. El señor Ribot es contratista de correos.

Los Sres. Don Manuel Guasp y Pujol y Don Miguel Socias y Caymari, no pueden ejercer tampoco el cargo de diputado provincial por encontrarse comprendidos en la misma incapacidad que el señor Ribot.

Ambos son contratistas de correos con el Estado. Necesario se hace acudir á la Diputacion para que declare las dos vacantes.

No ignoramos que el híbrido compuesto de la mayoría de la Diputacion Provincial rechazará la incapacidad de dichos señores, pero existen superiores ge-

rárquicos y tribunales que pueden corregir las estralimitaciones de la Diputación.

De público se dice que en la redacción de cierto colega existió un redactor que recibía una subvención de cierta inmoralidad social; añadiéndose que este mismo redactor, al poco tiempo y en virtud de unas elecciones traicionó al periódico y al partido á que pertenecía.

Ciertos individuos son en todas partes una calamidad.

Ya que el señor Lois é Ibarra está decidido por ahora á no dimitir el puesto de Gobernador que ocupa, le suplicaríamos trate de inquirir el número de garitos que están funcionando en esta ciudad, siendo algunos minas inagotables de pública inmoralidad, procurando que los prohibidos pierden el carácter que hasta hoy han tenido.

¿Hará algo en este sentido el Sr. Lois é Ibarra?

Esta tarde sale para Barcelona el vapor «Palma», regresando de dicho puerto el próximo jueves por la mañana, para salir el mismo día para Argel.

Desde el sábado se encuentra en esta isla el reputado artista D. Juan Ordinas, que viene á descansar en su país natal durante el presente verano.

Tenemos entendido que durante la próxima temporada de invierno cantará en el teatro Liceo de Barcelona, donde debutó en su brillante carrera artística.

Asegurase han quedado rotas las negociaciones entabladas por varias sociedades de crédito de esta capital para fusionarse con el Crédito Balear.

Como dicho proyecto de fusión metió tanto ruido, siendo el objeto de la mayoría de las conservaciones, bueno será que se sepa la causa que ha ocasionado la ruptura.

En el periodo que media desde el 26 de Febrero al 25 de Marzo del presente año, nacieron en las Baleares 360 varones y 353 hembras ó sea un total de 713; en el mismo periodo murieron 510 individuos; resultando por lo tanto un aumento de población de 203 individuos.

En un balcon de la casa-palacio del Sr. Gobernador vimos ayer tarde á un elevado personaje entregado á un pasatiempo simbólico. Jugaba.

Aquí donde todo bicho juega porque no he de jugar yo también?

Y jugaba con algunos chiquillos, de talla florentina.

Y les hacia saltar desafortadamente tras de una media peseta.

Un rasgo de perspicacia precoz.

—Será falsa!

Si en vez de media peseta hubiera atacado el bromista personaje alguna credencial, siquier quinientos duros, ó quinientas pesetas, ó cinco mil (diablo de números 5 seguiditos de ceros) hubiera tenido el gusto de ver bailar bajo su balcon á los niños zangolotinos de la política Balear.

Pero por media peseta... ¿quién baila por media peseta?

Los escritores que redactan el órgano de los republicanos de la Real casa, están preparando un trabajo literario que estará escrito á patadas unísonas, nuevo método de propia invención de los coaligados á los reproductores de la *Sinagoga Balear* y otras obras del mismo alcance, en el que intentarán probar, sinó con argumentos, con *cotorrea* charla, que para ser liberal se ha de combatir á los liberales coaligados, en beneficio de la reacción; y que para ser republicanos *de toda la vida*, se ha de renegar de la República y de los republicanos; trabajando decididamente á favor de la monarquía y de los monárquicos. Se recomienda la originalidad de este trabajo, por no estar escrito con las manos.

Ha fondeado esta mañana á la hora de costumbre el vapor-correo de Alicante é Ibiza con la correspondencia, pasajeros y carga.

La procesion que el viernes último por la tarde salió de la iglesia de Montesion, estuvo muy concurrida hasta el extremo de producirse infinidad de escándalos y alborotos que dicen muy poco en favor de los sentimientos católicos que de seguro abrigaban, los que á presenciar tal acto acudieron.

Queda probado una vez más que el catolicismo sinó es el orden es el alboroto.

El sábado dieron principio en el Instituto Balear los exámenes de prueba del presente curso, después de constituidos los tribunales que los reglamentos previenen.

Háblase de un altercado ocurrido en la puerta de Santa Catalina, entre un paisano y un carabiniere, el que por fortuna no tuvo consecuencias desagradables.

Bajo un punto de vista distinto del que hasta hoy se habia presentado, hizose ayer evidente las pésimas condiciones del convento del Olivar para presidio.

Hasta hoy habiase visto en este local ruinoso, una amenaza perenne á la vida de los penados.

Cuando algunos de ellos murieron por haberse derrumbado la letrina toda la prensa local unió sus clamores á los nuestros, conviniendo los periódicos de todos colores en la exactitud de las observaciones que en una serie de artículos veniamos haciendo sobre la carencia absoluta de condiciones del edificio destinado á presidio en esta capital.

Pero como teniamos previsto, y dijimos en repetidas ocasiones, calmada la efervescencia del primer momento, enterrados los muertos, y blanqueada la letrina volvieron las cosas á su primitivo ser y estado, emudeció la opinion pública, y el Gobierno embargada su atención en asuntos de mas importancia que la vida de algunos presidiarios no tomó ninguna medida radical para evitar nuevas desgracias.

Hoy que la opinion pública vuelve á despertarse ante el hecho ocurrido ayer tarde. ¿Se pondrá remedio á tantos males y peligros, así para la sociedad como para los penados?

Lo dudamos.

El hecho de haber escapado ayer tres presidiarios, huyendo por una casa vecina al presidio, que estaba deshabitada, ha alarmado á la población, y no hasta para tranquilizarla que la guardia civil con el celo que tiene demostrado emprendia la persecusion de los fugitivos, poniendo en movimiento las fuerzas de caballería de que dispone.

Ni es suficiente tampoco el saber que uno de los prófugos fué detenido por una pareja junto al *Coll d'en Rabassa*, pues no solo, que sepamos, quedan los otros dos en libertad á la hora presentes, sin que se tenga sospechas de su paradero, sinó que aquí no se trata de si se detiene más ó ménos pronto á un penado, sinó de garantir á la sociedad de que los fallos del poder judicial tienen exacto cumplimiento y no están á merced de un tabique que se derrumba.

Edificar un presidio que reúna las condiciones que la ciencia exige, esta es la única solución del problema.

La Opinion y su consorte *El Balear*, cari acontecidos de las palizas políticas que acaban de recibir sus correligionarios en todos terrenos, viendo cercana su inevitable caída y próxima muerte, para distraer el negro humor que les ocasiona su triste estado, se entretienen en hablar de gramática, cuando los profundos literatos de uno y otro bando no conocieron más que la gramática de las veleidades y de las apostasias políticas.

Nos equivocamos, las M. M. M. conocen perfectamente la gramática parda que les enseña el camino del comedero, y esta si que no la dejaron en el campo canservador cuando de él salieron para meterse en el del fusionismo. Es en la única gramática que se muestran maestros.

Con el objeto de que conozcan nuestros lectores el distinguido aprecio que merece de la Comision Provincial el señalado contratista Guillermo Ramon albañil, haremos notar, que en las varias relaciones publicadas en el Boletín Oficial de las obras ejecutadas por administracion, figura el dicho Guillermo Ramon cobrando un jornal de cuatro pesetas.

Sabido es que el jornal de un maestro albañil en Palma es de 2 pesetas 75 céntimos, pero supuesto que el dichoso Ramon tiene caballo y carrito para pasear á veces cierto personaje, por esto y como distinguido jornalero bien se le puede abonar tres pesetas, pero nunca cuatro como hace la Comision Provincial.

¿Es justo que á un maestro albañil se le regale una peseta diaria de los fondos provinciales? Creemos que no, aun que los *integros* administradores de dichos fondos juzguen lo contrario, cuando se trata del jornal de un maestro albañil, futuro contratista de cuantas subastas realice la Comision Provincial.

Mientras aguardamos que *El Balear* nos facilite una copia del pliego de condiciones facultativas y económicas de la subasta para el derribo de la casa Diputación, preguntaremos al colega: ¿es ó no cierto que días ántes de verificarse la subasta, se estaban ya desmontando puertas y vidrieras de las comprendidas en el mismo plan de subasta? Esta pregunta la dirigimos á *El Balear*, por que nadie mejor que él podrá saber la certitud del hecho.

Varias fueron las personas que al visitar las oficinas de la Diputación durante aquellos días, observaron se estaban ya desmontado puertas y vidrieras, y juzgaron podria ser trabajo adelantado por el futuro contratista y favorecido maestro albañil de la Comision Provincial.

Cuéntase que será una maravilla arquitectónica la fachada que ha de cubrir el futuro Palacio de la Diputación, pues estará formada de retazos gálicos, belgas y alemanes, con intercolumnios del orden conservador-fusionista, con lujoso remate de prodigalidad administrativa, que retratará al natural, la privación, la estrechez y hasta la ruina de los ayuntamientos de las Baleares.

En cambio los truchimanes de la política fusionista, podrán pavonearse, como *gente bien nacida*, rondos y satisfechos por sus artesonados salones. Y váyase la miseria por la satisfaccion.

El jueves reunióse en el despacho del Sr. Gobernador la Junta de defensa contra la filoxera.

Ignoramos que resoluciones tomara dicha Junta.

Durante el pasado Mayo el cepillo de la Sangre, produjo la cantidad de Pesetas 646'88.

No es mal producto que digamos.

Los trabajos para concluir el trozo de carretera que ha de unir los pintorescos pueblos de Soller y Deyá, ván al parecer á tomar un activo impulso, lo cual se hace sumamente necesario, atendido lo poco que falta para que queden enlazados.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 11 m.

(Recibido á las 2 y 18 t.)

La Gaceta publica un Decreto haciendo estensiva á Cuba la Ley de carreteras de la Península.

El Duque de Montpensier comió anoche con los emperadores de Rusia.

Ha fondeado en Vigo una escuadra inglesa.

Se ha celebrado en Italia el aniversario de la muerte de Garibaldi.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramond y C.^{as}—Barcelona.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

Anuncios.

Esta para alquilar la habitacion principal de la casa de Campo del predio *Son Mated* situada en las inmediaciones de *Cata Mayor* y *Porto-Pi*.

Para su ajuste dirigirse Jaime 2.º 76, chocolatería.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El martes 12 de los corrientes, á las doce de la mañana, se procederá en el despacho de esta Alcaldía á las subastas para durante el próximo año económico de 1883 á 1884, de la recaudacion y aprovechamiento de los arbitrios municipales establecidas en la Plaza Mayor y Matadero de volateria de esta ciudad, Pescadería, Plaza del Mercadal, Plaza de Atarazanas Plaza del Mercado, Matadero, Romana, y Plaza de las afueras de la de San Antonio, con sujecion á las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento en sesion del día de ayer, las que quedan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en dichas subastas. Palma 2 Junio 1883.—El Alcalde Pascual Ribot.—P. A. del A.—El Secretario interino, Juan Luis Gomila oficial 1.º

En la calle de Jaime 2.º núm. 83 se venden todos los muebles propios para una tienda de comestibles.



Para Puerto-Rico y La Habana

con escala en

MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá del puerto de Palma á mediados de Junio, el vapor trasatlántico de gran porte.

CRISTÓBAL COLON

Admitiendo pasajeros y carga para dichos puntos.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR

El nuevo y acreditado vapor **PALMA** saldrá de este puerto para el de Argel el Jueves 7 del corriente á la 1 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina número 32.

Interesante á los Industriales.

En el gran y bien dispuesto edificio ex-fábrica de papel de la calle de los Olmos, hay de diez á doce caballos de fuerza de vapor para alquilar, con locales apropiados para la mayor parte de industrias, y por fracciones de uno, dos, tres, etc. caballos. Precios convencionales.

Tambien hay mostradores y estanterías para vender.

En el almacén de SACOS DE YUTE cito en los bajos del mismo edificio informarán.

Núm. 66—30—12.

Se necesita una nodriza de buenas circunstancias para lactar en su casa. Se preferirá siendo de Palma ó de sus alrededores.

Darán razon Apuntadores 12—2.º

Hay un jóven que desearía colocacion tanto como constructor de máquinas como para cuidarlas.

1881

Anuario general legislativo jurídico y administrativo por

D. ANTONIO FLORES MAMPÓ

Esta obra, declarada de utilidad para las dependencias de Guerra por Real orden de 9 de Marzo último espedita por el Ministerio del ramo, consta de un tomo en 4.º de mas de 500 páginas encuadernado con carton y lomo de tela y sumamente cómodo para su manejo y consulta y su precio es el de 750 pesetas en la Peninsula y 10 en Ultramar durante el año de su publicacion ó sea hasta que salga de la estampa el Anuario sucesivo.

Se vende en Madrid, librería de Fernando Fé, Carrera de San Gerónimo, 2; en Barcelona imprenta y librería de Riera, Robador 24 y 26 y en Valencia, librería de Mariana y Sans, bajada de S. Francisco 15.

LA SALUD DE LA MUJER

Conservada por las Píldoras Tocológicas del Dr. Nicanor Bolet.

Unico é infalible específico contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Maravillosas curaciones! **Testimonios eminentes!**

Diez y seis años de éxito.

Las PILDORAS TOCLOGICAS del Dr. Bolet, son el único medicamento que se conoce para curar en poco tiempo, sin privaciones neojosas las siguientes enfermedades del bello sexo:

Dificultad al presentarse las primeras reglas. Escasez, supresion, escesiva abundancia, irregularidad ó mal carácter en los periodos así como la incómoda neuralgia llamada vulgarmente *dolor de hijada*. La debilidad de la matriz. Las leucorreas. Las esterilidad. El historismo bajo todas sus formas. Las hemorragias y catarros uterinos. La clorosis. La hidrorrea simple y sanguinolenta. Los flujos de mal carácter. Los infartos de la matriz y de sus anexos. Las ulceraciones del cuello de este órgano. Los dolores y los flujos serosos y sanguinolentos del cáncer. Pólipos. Las incurvaciones y los descensos de la matriz. Las hidropesias en las embarazadas. La muerte de la criatura antes del nacimiento. La inercia de la matriz en el acto de parto. El retardo en la espulsion de la secundinas. Las hemorragias y las hidropesias consecutivas al parto, y las mil incomodidades que aquejan á la mujer en el delicado periodo de su vida que se ha llamado edad crítica.

La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, ojeras, empeines, orzuelos, barros, boqueras y otras incomodidades que desperfectonan la gracia y belleza de la mujer se curan infaliblemente con este maravilloso específico.

Pídase en las boticas el folleto que trata sobre las PILDORAS TOCLOGICAS y se encontrarán en él mayores explicaciones y testimonios valiosísimos que robustecerán la fé de las enfermas.

Cada caja va acompañada de una instruccion sobre el modo de usar las píldoras.

DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA.—RONDA SAN ANTONIO 23 3.º Puerta 2.º

UNICO REPRESENTANTE EN LAS ISLAS BALEARES.—CALLE ROSARIO, NUM. 11, 2.º—PALMA.

Núm. 59—22

MÁQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, ---4.

SASTRERIA DEL CENTRO MALLORQUIN.

CALLE DE JAIME 2.º NÚM. 68-70-72 y 74.

Grande y variado surtido en géneros propios para la presente estación recientemente recibidos de las principales fábricas del reino y del Extrangero.

Elegancia. Prontitud. Solidez y Baratura.

Últimas novedades en Paraguas, Bastones y Corbatas á precios sumamente economicos. Dicho establecimiento está abastecido de una multitud de artículos propios para Señoras y Caballeros, los cuales son imposibles de enumerar, todos ellos á precios relativamente baratos comparados con sus buenas cualidades.

Sastrería del Centro Mallorquin.

Calle de Jaime 2.º números 68, 70, 72 y 74, esquina á la de Maura. Numero 65—30—15

COLEGIO MEDICO

FARMACÉUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las 7 1/2 de la noche para desarrollar el tema del Sr. Estelrich: «Teoría química unitaria.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Palma 4 de Junio de 1883.—El Secretario, Tomás Darder.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA

de Palma de Mallorca.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el martes próximo á las 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 4 de Junio de 1883.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

AVISO.

EN LA PERFUMERÍA DE CANALS

Calle de Brossa número 10

Se necesita un aprendiz.

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al 2.º piso del número 7 de dicha calle.

RAMOS Y FLORES

Jardinería del Socorro, número 46.

En dicho establecimiento encontrarán los Sres. aficionados, una infinidad de plantas de todas clases, tanto para habitaciones como de aire libre.

Tambien se hacen ramos así naturales como de gramíneas.

Se cuida de arreglar jardines á precios sumamente módicos.

El Jardinero, José Danti.

LIBRERÍA DE LA

BIBLIOTECA POPULAR

CONSTITUCION (BORNE) 90.

Se han recibido colecciones completas de las obras del eminente escritor D. B. Perez Galdos.

COMPañIA CURTIDORA

É INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo é improrrogable plazo para que los accionistas poseedores de los títulos cuyos números se anunciaron en el Boletín Oficial puedan satisfacer sus descubiertos por dividendos pasivos hasta el día 5 del próximo Junio, pasado el cual se espedirán los duplicados correspondientes á favor de los Sres. suscritores.

Palma 28 Mayo 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

En la calle de Dantús núm. 4, hay y primero y segundo pisos para alquilar, son de bastante capacidad, agua de fuente, y agrió, coladuría y luz de gas en la escalera.

Informarán en la misma calle porteria ó en la calle de Valero número segundo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 3.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 3 días balandra Jóven Francisca, de 47 ton., pat. Matias Alberti, con 5 mar. y efs.

De Denia en 2 días balandra Unio, de 39 ton., pat. Juan Esteva, con 4 mar., 1 pas. y lastre.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 32 pas., balija y efs.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 53 pas. y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Cartagena balandra S. Miguel, de 53 ton., pat. Gerónimo Poqui, con 6 mar., 1 pas., petróleo y harina.

Para Barcelona pallebot S. José, de 53 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar., algarrobos y efs.

Para Certe balandra S. José, de 61 ton., cap. D. Juan Verger, con 6 mar. y vino.

Para Argel vapor Jaime, I, de 229 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., pas. y efs.

Para Denia laud S. José, de 13 ton., pat. Nicolas Funill, con 5 mar. y leña.

Para Sóller laud S. Buenaventura, de 12 ton., pat. Evaristo Ferrer, con 3 mar. y lastre.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas.,

Para Denia laud Sto. Cristo, de 13 ton., pat. Bernardo Segni, con 5 mar. y leña.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAJANA

San PACÍFICO obispo.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en Santa Catalina de Sena.

PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.